



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 247 /16.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 OCT 2016

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de elevar las notas que a continuación se detallan:

- Registro N° 2345, de fecha 07/10/16, presentada por el Sr. Pablo Gabriel VEQUI.
- Registro N° 2457, de fecha 21/10/16, presentada por la Sra. Gladys FERREIRA CONDE.
- Registro N° 2458, de fecha 21/10/16, presentada por la Sra. Elena Antonia RAMOS.
- Registro N° 2459, de fecha 21/10/16, presentada por la Sra. Silvina AGÜERO.
- Registro N° 2460, de fecha 21/10/16, presentada por la Sra. María Dolores GONZALEZ.
- Registro N° 2461, de fecha 21/10/16, presentada por la Sra. Romina SAGONA.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

Sr. MINISTRO DE TRABAJO  
Dn. Carlos Claudio CARRERA  
SU DESPACHO

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

MINISTERIO DE TRABAJO	
ENTRO 25 OCT 2016	SALIO
HORA N° 14 hs.	HORA N°

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*